

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



Ejecución Presupuestaria

II Trimestre

Julio, 2017

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

INDICE

a) Nota de remisión	3
1. Marco General	4
1.1 Marco Jurídico del FONAFIFO	4
1.2 Fuentes de Recursos	4
1.3 Marco estratégico del FONAFIFO	5
1.3.1 Objetivo del FONAFIFO	5
1.3.2 Políticas del MINAE relacionadas con el FONAFIFO	5
1.3.3 Nuestra Misión	6
1.3.4 Nuestra Visión	7
1.3.5 Valores y principios	7
1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales	9
b) Resultados de la Ejecución Presupuestaria	
2. Ejecución Financiera	12
2.1 Ejecución del Presupuesto de ingresos	12
2.2 Ejecución Presupuesto de egresos	13
3. Ejecución Física	16
3.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas	16
c) Información Complementaria	18
4. Comentarios sobre Los Ingresos	18
5. Comentarios sobre Los Egresos	21
6. Cuadro comparativo Ejecución presupuestaria –Estados Financieros	30
7. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa	31
8. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2014-2017	31
9. Liquidación Presupuestaria	32

San José 20 de julio del 2017.

DFCF-OF-0469-2017

Licenciada
Lilliam Marín Guillén
Gerente
Área de Servicios Ambientales de la República
Contraloría General de la República

Estimada señora;

De acuerdo a la normativa vigente permítanos adjuntar el informe trimestral correspondiente a la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), al cierre del 30 de junio del 2017, la cual fue aprobada según el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva No.7-2017, celebrada el pasado 18 de julio del dos mil diecisiete, el cual indica:

ACUERDO SEXTO. Se aprueba el informe de evaluación y ejecución presupuestaria presentado por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, correspondiente al cierre del primer semestre del 2017.
ACUERDO FIRME.

Atentamente,

JORGE MARIO RODRIGUEZ ZUÑIGA (FIRMA)  Firmado digitalmente por JORGE MARIO RODRIGUEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2017.07.20 07:41:54 -06'00'

Ingeniero
Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Director General

C: Lida. Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva STAP
MBA José Edgar Toruño Ramírez, Director Administrativo- Financiero

mymg

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

1. Marco general

1.1 Marco jurídico del FONAFIFO

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal **7174**, decreto Ejecutivo no 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”.

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria No 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República” para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Así las cosas, en el año 1996 se dan al FONAFIFO las responsabilidades y facultades que le establece la ley forestal No 7575, mediante el artículo 46, reafirmandose su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del MINAE, con personería jurídica instrumental, número tres – cero cero siete – doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además, en acatamiento de la Ley Forestal No 7575, para el cumplimiento de sus funciones el FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha ley.

1.2 Fuente de Recursos

El artículo 47 de la ley forestal indica entre otros que el patrimonio del FONAFIFO estará constituido principalmente por los aportes financieros recibidos del Estado. Donaciones, créditos que reciba de Organismos Internacionales, captaciones, y productos financieros obtenidos por los créditos e inversiones realizadas, el 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera, emisiones de bonos forestales, entre otros.

Asimismo, en el inciso “d” de ese mismo artículo considera parte del patrimonio los:

“...Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del Pago por los Servicios Ambientales que, por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales...”.

Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2017

Adicionalmente, según lo estipulado en la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, en su artículo 5, en donde se establece que el 3.5% del impuesto selectivo a los combustibles, se destinará para el Pago de Servicios Ambientales.

El contrato de aporte financiero del Gobierno Alemán a través del Banco KfW. ratificado mediante Ley No 8355, donde se aprueba la cooperación financiera al programa Forestal Huetar Norte.

Las gestiones que para tal fin realice el FONAFIFO a nivel local, donde se citan los convenios por protección de recursos hídricos efectuados con Energía Global S.A., Hidroeléctrica Platanar S.A., así como los contratos de compra-venta de Servicios Ambientales firmados con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y Florida Ice & Farm.

Y todas aquellas acciones que realice el fondo en procura de captar recursos por medio de los Certificados de Servicios Ambientales (CSA).

1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO

1.3.1 Objetivo del FONAFIFO

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece su objetivo de la siguiente forma:

“Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento el manejo del bosque, intervenido o no. los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”

1.3.2 Políticas del MINAE Relacionadas con el FONAFIFO

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como ente rector del tema ambiental a nivel nacional le corresponde dictar las políticas ambientales, nuestras políticas también se enmarcan en las del MINAE, institución a la cual estamos adscritos. Las políticas del MINAE son las siguientes:

- Mejora de la capacidad nacional y local en el manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios definidos como corredores biológicos.
- Fortalecimiento del Sector Forestal.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

- Fomento a la protección y recuperación de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de los servicios de protección y conservación de los recursos naturales.
- Orientar el quehacer institucional hacia una nueva visión ética de la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las instancias de control en la conservación y uso de los recursos naturales dirigida a la Secretaria Técnica Nacional del Ambiente (SETENA), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), comisiones ambientales y municipalidades.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del MINAE para la prestación de servicios a la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan las instituciones al incorporar la participación ciudadana.
- Tomando en cuenta todo este gran marco de planificación descrita anteriormente, FONAFIFO elaboro el Plan Estratégico que enmarca su accionar:

1.3.3 Misión

MISION

“Somos una entidad pública encargada de financiar a pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, gestionando y administrando los recursos financieros de origen nacional e internacional para apoyar el

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

1.3.4 Visión

VISION

“Ser la entidad líder a nivel nacional con proyección internacional en el diseño, ejecución y consolidación de mecanismos de fomento innovadores que promuevan el desarrollo de actividades forestales”.

1.3.5 Valores y Principios

Valores pragmáticos

Los valores pragmáticos son aquellos que nos indican el cómo actuamos.

- Planificación: Todas y cada una de las acciones de nuestro equipo de trabajo se orientan al cumplimiento de metas y objetivos, esto nos permite trabajar de forma planificada y ordenada.
- Sostenibilidad: En FONAFIFO nos preocupamos porque todos y cada uno de nuestros programas perduren para beneficio del país. por eso, la sostenibilidad de los mismos es un pilar fundamental para el logro de objetivos.
- Compromiso: El trabajo en equipo. la lealtad y transparencia son características indispensables de nuestros colaboradores. Este es nuestro compromiso básico con la institución.

Valores éticos

Los valores éticos son aquellos que indican como sentimos y entre ellos tenemos:

- Compromiso Social: Nuestro equipo de trabajo por su naturaleza y sensibilidad tiene muy claro que la conservación y protección

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

del medio ambiente conlleva una mejor calidad de vida por eso se esfuerza todos los días en que los diferentes programas de la organización se orienten hacia ese compromiso social.

- **Lealtad:** Los colaboradores de FONAFIFO son leales a sus principios éticos y morales. por ende, son leales consigo mismos. con sus compañeros. con la organización y el compromiso que tiene el FONAFIFO con el país.
- **Honestidad:** Está presente en el equipo de trabajo de FONAFIFO un alto grado de honestidad, lo que permite transparencia en todas sus actuaciones y un trato justo y equitativo con clientes. proveedores y compañeros de trabajo.

Valores de desarrollo

Los valores de desarrollo son aquellos nos permiten desarrollarnos, crecer y tenemos:

- **Comunicación:** Para FONAFIFO y su equipo de trabajo, la comunicación asertiva es un reto que se enfrenta todos y cada uno de los días, esta comunicación está presente tanto al interno como al externo de la organización y trasciende fronteras por eso existe un compromiso con su oportunidad y calidad.
- **Innovación:** En estos tiempos de cambio vertiginosos, los colaboradores de FONAFIFO se preocupan por crear productos y servicios novedosos que no solo llenen las expectativas de sus clientes, sino que vayan más allá logrando así su reconocimiento en el mercado local e internacional.
- **Equipo:** El trabajo en equipo es un pilar fundamental en el quehacer de FONAFIFO, esto permite tener un compromiso compartido con ideas, problemas valores y metas; logrando así una mayor y mejor unidad y equilibrio para la toma de decisiones.

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

Principios Institucionales

- **Ética:** El comportamiento de nuestros colaboradores se enmarca dentro de principios de honestidad, integridad, transparencia, justicia, igualdad y respeto a la Ley.
- **Talento humano:** El talento humano es nuestro patrimonio fundamental. Por eso realizamos un esfuerzo permanente para brindar a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo y crecimiento, en un ambiente agradable y con un salario justo.
- **Responsabilidad social:** Como representantes de la institución y ciudadanos responsables, desarrollamos y respaldamos iniciativas relacionadas con el bienestar de nuestra comunidad y de la sociedad en general y apoyamos aquel esfuerzo por conservar el medio ambiente.

1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales

Programas presupuestarios:

Nombre del programa	Monto presupuestario (en colones)	Participación Relativa en C/u
Financiamiento Forestal	22.094.198.093	100%
TOTAL	22.094.198.093	100%

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

Prioridades institucionales:

La institución ha redefinido producto del FODA y el planteamiento de los objetivos estratégicos las prioridades del Fondo, con el fin de lograr un país posicionado internacionalmente, liderando y promoviendo acciones encaminadas a fortalecer las bases ambientales para un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes del territorio nacional y del mundo en general.

Las cuales son a describir:

- Consolidar e innovar en el diseño de nuevos mecanismos financieros y otros instrumentos de fomento para ampliar la oferta de productos de financiamiento.
- Desarrollar proyectos y productos para comercialización de bienes y servicios ambientales dirigidos a ciudadanos y empresas con conciencia ambiental y/ o programas de responsabilidad social.
- Consolidar una estrategia para la reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques.
- Mantener la eficiencia del Programa de Pago de Servicios Ambientales generando incentivos económicos a dueños y poseedores privados de bosques y plantaciones forestales con significativo valor ambiental.

Objetivos estratégicos institucionales

El Marco Filosófico institucional se ha replanteado con el fin de cumplir con las observaciones realizadas por la STAP en los oficios DE-0506-09 y STAP-1989-09, se han considerado dichas observaciones mediante la realización de metodologías de sesiones de trabajo con los Dirección General. Direcciones de Área y Junta Directiva.

Con la declaración de Misión y Visión institucional, se propusieron algunas alternativas de objetivos estratégicos que se consideraron pertinentes para cumplir con las mismas, después de varias sesiones de discusión y ajuste se establecieron los siguientes objetivos institucionales:

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes, por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

a) Resultados de la Ejecución Presupuestaria

2. Ejecución Financiera

2.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Ingreso
Al 30 de junio del 2017
(Expresada en colones)**

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Inicial	Total Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Aprobado	Trimestre Anterior	Este Trimestre	Total Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	733.519.028	0	733.519.028	252.927.068	268.761.890	521.688.958	211.830.070	71%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	395.399.028	0	395.399.028	107.927.068	172.201.890	280.128.958	115.270.070	71%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	173.749.028	0	173.749.028	77.568.915	65.454.744	143.023.659	30.725.369	82%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	173.749.028	0	173.749.028	77.568.915	65.454.744	143.023.659	30.725.369	82%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	173.749.028	0	173.749.028	77.568.915	65.454.744	143.023.659	30.725.369	82%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1.650.000	0	1.650.000	2.627.600	6.310.973	8.938.573	-7.288.573	542%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	1.650.000	0	1.650.000	2.627.600	6.310.973	8.938.573	-7.288.573	542%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.650.000	0	1.650.000	2.627.600	6.310.973	8.938.573	-7.288.573	542%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	150.000	0	150.000	0	65.158	65.158	84.842	43%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	1.500.000	0	1.500.000	2.627.600	6.245.815	8.873.416	-7.373.416	592%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	20.000.000	0	20.000.000	1.432.718	2.270.843	3.703.562	16.296.438	19%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	20.000.000	0	20.000.000	1.432.718	2.270.843	3.703.562	16.296.438	19%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS	20.000.000	0	20.000.000	1.432.718	2.270.843	3.703.562	16.296.438	19%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	200.000.000	0	200.000.000	26.297.835	98.165.330	124.463.164	75.536.836	62%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS EN EFECTIVO	200.000.000	0	200.000.000	26.297.835	98.165.330	124.463.164	75.536.836	62%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.120.000	0	338.120.000	145.000.000	96.560.000	241.560.000	96.560.000	71%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	338.120.000	0	338.120.000	145.000.000	96.560.000	241.560.000	96.560.000	71%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	0	0	0	0%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	193.120.000	0	193.120.000	0	96.560.000	96.560.000	96.560.000	50%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	145.000.000	0	145.000.000	145.000.000	0	145.000.000	0	100%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	17.263.500.000	0	17.263.500.000	3.517.137.324	3.317.388.587	6.834.525.911	10.428.974.089	40%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.263.500.000	0	17.263.500.000	3.517.137.324	3.317.388.587	6.834.525.911	10.428.974.089	40%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	17.263.500.000	0	17.263.500.000	3.517.137.324	3.317.388.587	6.834.525.911	10.428.974.089	40%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	17.263.500.000	0	17.263.500.000	3.517.137.324	3.317.388.587	6.834.525.911	10.428.974.089	40%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	4.097.179.065	0	4.097.179.065	12.872.296.412	0	12.872.296.412	-8.775.117.347	314%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4.097.179.065	0	4.097.179.065	12.872.296.412	0	12.872.296.412	-8.775.117.347	314%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	181.979.065	0	181.979.065	460.789.222	0	460.789.222	-278.810.157	253%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.915.200.000	0	3.915.200.000	12.411.507.189	0	12.411.507.189	-8.496.307.189	317%
	TOTAL INGRESOS	22.094.198.093	0	22.094.198.093	16.642.360.804	3.586.150.477	20.228.511.281	1.865.686.812	92%

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

2.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Al 30 de junio del 2017
(Expresada en colones)**

CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Total Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Egresos Acumulados Trimestre	Este trimestre	Total Egresos Reales	Diferencia
0	Remuneraciones	1.818.371.448	0	-	1.818.371.448	485.192.541	374.731.401	859.923.942	958.447.506
0.01	Remuneraciones Básicas	677.141.190	-2.728.222	-	674.412.968	158.546.708	160.672.749	319.219.456	355.193.512
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	670.502.014		-	670.502.014	158.546.708	160.428.626	318.975.333	351.526.681
0.01.05	Suplencias	6.639.176	-2.728.222	-	3.910.954	-	244.123	244.123	3.666.831
0.03	Incentivos Salariales	830.117.647	-62.530	-	830.055.117	238.001.977	145.872.161	383.874.138	446.180.979
0.03.01	Retribución por años servidos	194.309.845		-	194.309.845	43.211.448	44.889.767	88.101.215	106.208.630
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	319.148.231	-62.530	-	319.085.701	75.664.612	78.466.347	154.130.960	164.954.741
0.03.03	Decimotercer mes	114.009.619		-	114.009.619	105.831	-	105.831	113.903.788
0.03.04	Salario Escolar	105.945.137		-	105.945.137	96.454.773	-	96.454.773	9.490.364
0.03.99	Otros incentivos salariales	96.704.815		-	96.704.815	22.565.313	22.516.046	45.081.360	51.623.455
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	135.841.819	2.790.752	-	138.632.571	39.021.143	30.073.246	69.094.389	69.538.182
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	128.875.566	2.728.222	-	131.603.788	37.020.068	28.531.033	65.551.101	66.052.687
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	6.966.253	62.530	-	7.028.783	2.001.075	1.542.213	3.543.288	3.485.495
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros fondos de Capitalización	175.270.792	0	-	175.270.792	49.622.714	38.113.245	87.735.959	87.534.833
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	70.777.072		-	70.777.072	20.333.729	15.668.935	36.002.664	34.774.408
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	20.898.746		-	20.898.746	6.003.252	4.626.662	10.629.914	10.268.832
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	41.797.487		-	41.797.487	12.006.507	9.253.310	21.259.817	20.537.670
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	41.797.487		-	41.797.487	11.279.227	8.564.338	19.843.565	21.953.922
1	Servicios	717.966.000	22.695.000	-	740.661.000	104.114.047	132.277.881	236.391.928	504.269.072
1.01	Alquileres	456.410.000	1.535.000	-	457.945.000	65.113.389	97.682.987	162.796.377	295.148.623
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	449.100.000	-4.465.000	-	444.635.000	65.113.389	97.649.109	162.762.499	281.872.501
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	810.000		-	810.000	-	33.878	33.878	776.122
1.01.99	Otros alquileres	6.500.000	6.000.000	-	12.500.000	-	-	0	12.500.000
1.02	Servicios Básicos	66.924.000	1.965.000	-	68.889.000	13.430.748	12.765.539	26.196.287	42.692.713
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2.760.000	200.000	-	2.960.000	761.271	870.927	1.632.198	1.327.802
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	16.860.000		-	16.860.000	3.635.570	2.247.335	5.882.904	10.977.096
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	47.304.000	1.765.000	-	49.069.000	9.033.908	9.647.277	18.681.186	30.387.815
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	19.331.000	-1.975.000	-	17.356.000	1.696.315	1.763.191	3.459.506	13.896.494
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	85.000	-75.000	-	10.000	3.360	-	3.360	6.640
1.03.04	Transporte de bienes		300.000		300.000	-	-	0	300.000

Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2017

CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Total Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Egresos Acumulados Trimestre	Este trimestre	Total Egresos Reales	Diferencia
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3.050.000		-	3.050.000	-	10.567	10.567	3.039.433
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	16.196.000	-2.200.000	-	13.996.000	1.692.955	1.752.624	3.445.579	10.550.421
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	92.670.000	14.770.000	-	107.440.000	8.386.371	14.056.376	22.442.747	84.997.253
1.04.02	Servicios Jurídicos		1.000.000	-	1.000.000	-	-	0	1.000.000
1.04.03	Servicios de Ingeniería	21.600.000	-9.200.000	-	12.400.000	-	-	0	12.400.000
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	10.000.000	-530.000	-	9.470.000	-	-	0	9.470.000
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos		22.000.000	-	22.000.000	-	-	0	22.000.000
1.04.06	Servicios Generales	58.520.000	1.500.000	-	60.020.000	8.307.609	13.969.021	22.276.630	37.743.370
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.550.000		-	2.550.000	78.762	87.355	166.117	2.383.883
1.05	Gastos de Viaje y de Transporte	37.347.000	900.000	-	38.247.000	4.024.165	4.798.249	8.822.414	29.424.586
1.05.01	Transporte dentro del país	910.000	900.000	-	1.810.000	364.565	383.970	748.535	1.061.465
1.05.02	Viáticos dentro del país	23.104.500	300.000	-	23.404.500	3.659.600	4.375.355	8.034.955	15.369.545
1.05.03	Transporte en el exterior	7.197.500		-	7.197.500	-	-	0	7.197.500
1.05.04	Viáticos en el exterior	6.135.000	-300.000	-	5.835.000	-	38.924	38.924	5.796.076
1.06	Seguros. Reaseguros y otras Obligaciones	28.964.000	0	-	28.964.000	9.506.089	222.262	9.728.351	19.235.649
1.06.01	Seguros	28.964.000		-	28.964.000	9.506.089	222.262	9.728.351	19.235.649
1.07	Capacitación y Protocolo	11.805.000	5.000.000	-	16.805.000	1.690.000	315.000	2.005.000	14.800.000
1.07.01	Actividades de capacitación	11.805.000	5.000.000	-	16.805.000	1.690.000	315.000	2.005.000	14.800.000
1.08	Mantenimiento y reparación	3.500.000	0	-	3.500.000	-	359.277	359.277	3.140.723
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3.500.000		-	3.500.000	-	359.277	359.277	3.140.723
1.99	Servicios Diversos	1.015.000	500.000	-	1.515.000	266.969	315.000	581.969	933.031
1.99.01	Servicios de regulación	115.000		-	115.000	111.544	-	111.544	3.456
1.99.02	Intereses moratorios y multas	250.000		-	250.000	50.425	-	50.425	199.575
1.99.05	Deducibles	500.000	500.000	-	1.000.000	105.000	315.000	420.000	580.000
1.99.99	Otros servicios no especificados	150.000		-	150.000	-	-	0	150.000
2	Materiales y Suministros	21.985.000	1.449.003	-	23.434.003	1.664.332	4.680.449	6.344.781	17.089.222
2.01	Productos Químicos y Conexos	21.000.000	-2.660.000	-	18.340.000	1.664.332	3.089.668	4.754.000	13.586.000
2.01.01	Combustible y lubricantes	21.000.000	-2.660.000	-	18.340.000	1.664.332	3.089.668	4.754.000	13.586.000
2.03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	0	2.184.003	-	2.184.003	-	1.590.781	1.590.781	593.222
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo		2.184.003	-	2.184.003	-	1.590.781	1.590.781	593.222
2.04	Herramientas. Repuestos y Accesorios	10.000	0	-	10.000	-	-	0	10.000
2.04.01	Herramientas e instrumentos	10.000		-	10.000	-	-	0	10.000
2.99	Útiles. Materiales y Suministros Diversos	975.000	1.925.000	-	2.900.000	-	-	0	2.900.000
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600.000		-	600.000	-	-	0	600.000
2.99.04	Textiles y vestuario	375.000	1.925.000	-	2.300.000	-	-	0	2.300.000
3	Intereses y comisiones	1.500.000	0	-	1.500.000	420.830	(8.772)	412.058	1.087.942
3.04	Comisiones y otros gastos	1.500.000	-	-	1.500.000	420.830	(8.772)	412.058	1.087.942
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	1.500.000		-	1.500.000	420.830	(8.772)	412.058	1.087.942
5	Bienes Duraderos	198.928.015	-4.792.677	-	194.135.338	-	6.813.342	6.813.342	187.321.996

Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2017

CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Total Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Egresos Acumulados Trimestre	Este trimestre	Total Egresos Reales	Diferencia
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	169.979.065	13.707.323		183.686.388	-	6.813.342	6.813.342	176.873.046
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	200.000	175.000		375.000	-	-	0	375.000
5.01.02	Equipo de transporte	19.500.000		-	19.500.000	-	-	0	19.500.000
5.01.03	Equipo de comunicación	22.020.000	-20.400.000	-	1.620.000	-	-	0	1.620.000
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8.810.000	7.285.000	-	16.095.000	-	2.500.000	2.500.000	13.595.000
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	112.284.065	26.527.323		138.811.388	-	4.313.342	4.313.342	134.498.046
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3.230.000	120.000	-	3.350.000	-	-	0	3.350.000
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3.935.000		-	3.935.000	-	-	0	3.935.000
5.99	Bienes Duraderos Diversos	28.948.950	-18.500.000	-	10.448.950	-	-	0	10.448.950
5.99.03	Bienes intangibles	28.948.950	-18.500.000	-	10.448.950	-	-	0	10.448.950
6	Transferencias Corrientes	17.236.102.429	2.776.115	-	17.238.878.544	3.958.408.590	2.715.508.893	6.673.917.483	10.564.961.061
6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	707.361.720	1.638.677		709.000.397	13.482.404	149.530.976	163.013.380	545.987.017
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	212.990.744	1.638.677	-	214.629.421	13.482.404	-	13.482.404	201.147.017
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	101.250.976			101.250.976	-	101.250.976	101.250.976	0
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	393.120.000		-	393.120.000	-	48.280.000	48.280.000	344.840.000
6.02	Transferencias Corrientes a personas	16.435.795.080	0	-	16.435.795.080	3.942.870.143	2.564.502.239	6.507.372.381	9.928.422.699
6.02.99	Otras transferencias a personas	16.435.795.080		-	16.435.795.080	3.942.870.143	2.564.502.239	6.507.372.381	9.928.422.699
6.03	Prestaciones	27.945.629	1.129.038	-	29.074.667	2.056.043	1.475.678	3.531.722	25.542.945
6.03.01	Prestaciones Legales	15.072.588	1.129.038	-	16.201.626	1.129.038	95.146	1.224.184	14.977.442
6.03.99	Otras prestaciones	12.873.041		-	12.873.041	927.005	1.380.533	2.307.538	10.565.503
6.04	Transferencias Corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	50.000.000	8.400		50.008.400	-	-	0	50.008.400
6.04.04	Transferencias Corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	50.000.000	8.400	-	50.008.400	-	-	0	50.008.400
6.06	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	15.000.000	0	-	15.000.000	-	-	0	15.000.000
6.06.01	Indemnizaciones	15.000.000			15.000.000	-	-	0	15.000.000
9	Cuentas Especiales	2.099.345.201	-22.127.441	-	2.077.217.760	-	-	0	2.077.217.760
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	2.099.345.201	-22.127.441		2.077.217.760	-	-	0	2.077.217.760
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	59.750.985			59.750.985	-	-	0	59.750.985
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.039.594.216	-22.127.441	-	2.017.466.775	-	-	0	2.017.466.775
		22.094.198.093	0	0	22.094.198.093	4.549.800.340	3.234.003.194	7.783.803.534	14.310.394.559

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

3. Ejecución Física

3.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas

En el siguiente cuadro se detalla el logro más significativo alcanzado durante el segundo trimestre del año:

Indicador	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance	Descripción de Avance
Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA)	300.000 Hectáreas	147.685,4 Hectáreas	49,23%	Se ha pagado a la fecha de corte más de 7 mil millones de colones, en terrenos privados con contratos vigentes de Pago de Servicios Ambientales en todas las regiones del país, principalmente en las regiones Atlántico Y Brunca.
Porcentaje de cobertura del Programa de Pago de Servicios Ambientales en relación al área total de hectáreas de tierra con vocación forestal en el país	15%	7,35%	49%	Se ha avanzado en el pago de más de 137 mil hectáreas bajo contratos de PSA que aportan al cálculo de la cobertura de bosque en el país.
Cantidad de beneficiarios del PPSA	800	547	68,4%	A la fecha de corte se tiene un total de 547 beneficiarios, de los cuales 70 son mujeres.
Monto anual de ingresos adicionales captados por concepto de comercialización de proyectos y servicios derivados del PPSA	\$2.300.000	Se reporta a partir del III Trimestre 2017	N/A	N/A
Porcentaje de incremento anual de ventas de créditos de carbono en el mercado doméstico	50%	Se reporta a partir del III Trimestre 2017	N/A	N/A
Monto anual colocado en créditos forestales	¢993 millones	¢244 millones	24,59%	Ha habido poca demanda de créditos este año, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para promocionar el crédito como ha sido la visita a cuatro organizaciones entre estas: los Centros Agrícolas de Orotina y Esparza (charla conjunta), COOPEAGRI en Pérez Zeledón y AMAOSA en la Palma de Puerto Jiménez en donde asistieron 10 productores de madera.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

Indicador	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance	Descripción de Avance
				Se espera que con las medidas correctivas de mayor difusión se llegue a cumplir la meta establecida.
Porcentaje de créditos forestales tramitados en menos de 45 días	90%	Se reporta anualmente	N/A	N/A
Reducción de emisiones netas. en toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO2 eq. año-1)	-5.778.142 tCO2 eq	Se reporta anualmente	N/A	N/A

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

b) Información Complementaria

4. Comentarios sobre los Ingresos

La institución ha presupuestado ingresos por la suma de **¢22.094.198.093** de lo cual en el segundo trimestre se percibió la suma de **¢ 11.453.393.934**, (lo cual no incluye los ingresos por superávit acumulado no presupuestado), lo que equivale a una ejecución del 52%. A continuación, se detalla algunos aspectos importantes de los ingresos percibidos.

1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios

1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios

En cumplimiento con los incisos d) e i) del artículo 47 de la ley Forestal 7575, el FONAFIFO se ha dado a la tarea de gestionar la captación de recursos adicionales. Por lo cual, al cierre del segundo trimestre ingresaron recursos por la suma de **¢.143.023.659**, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Financiador	Monto en CRC
Venta de servicios Afectaciones	30.410.647
Venta de servicios por Convenios PSA	18.265.835
Venta de servicios por Créditos de Carbono	92.602.172
Venta de servicios por Vuelo Limpio	1.745.005
Total	143.023.659

1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la propiedad

1.3.2.3.03.00.0.0.000 Otras Rentas de Activos Financieros

En este grupo se presupuestó un monto de **¢ 1.650.000**, de los cuales ingreso **¢ 8.873.416** por diferencias de tipo de cambio, el monto fue originado por fluctuaciones positivas presentadas durante el período y un monto de **¢65.158** por concepto de ingresos por intereses sobre cuentas corrientes.

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

1.3.3.1.00.00.0.0.000 Multas y sanciones
1.3.3.1.09.00.0.0.000 Otras multas

Al cierre de junio ingresaron **¢ 3.703.562**, por intereses cobrados a clientes del Programa por Pago de Servicios Ambientales por incumplimiento contractual.

1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos no tributarios
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegro en efectivo

Ingreso la suma de **¢ 124.463.164**, por concepto de devolución de pagos por incumplimiento en contratos de Servicios Ambientales.

1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Público

En este grupo presupuestario ingreso la suma de **¢ 241.560.000**, correspondiente a:

- Transferencia del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR por la suma de **¢145.000.000**, correspondientes a recursos existentes en el Banco Nacional de Costa Rica como Fiduciario del Fideicomiso 544-9 "CNFL", para el pago de contratos de servicios ambientales.
- Transferencia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC) de **¢ 96.560.000**. correspondiente al impuesto a la madera, según la Ley Forestal N°7575.

2.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital
2.4.1.1.00.00.0.0.0 Transferencias de Capital del Gobierno Central

De acuerdo a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el ejercicio económico 2017, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), ha transferido la suma de **¢ 6.441.878.803**, correspondientes a transferencias por impuesto a los combustibles según el artículo N° 5 de la Ley 8114 "Ley Simplificación y Eficiencias Tributaria".

Adicionalmente según el Decreto Ejecutivo No. 32868-MINAE, el MINAE, ha transferido en este trimestre la suma de **¢ 392.647.108**, correspondiente al 25% por el Canon de aprovechamiento de agua.



Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

3.0.0.0.00.00.0.0.000 Financiamiento

3.3.0.0.00.00.0.0.000 Recursos de vigencias anteriores

El FONAFIFO para el periodo 2017 inició con recursos de superávit acumulados por la suma de ¢ 12.872.296.412, conformados por un superávit libre de ¢ **460.789.222** y un superávit específico (exclusivamente para el pago de contratos de servicios ambientales) de ¢ **12.411.507.189**.

De los recursos antes citados, la suma de ¢ **4.097.179.065** está siendo utilizada en el financiamiento del presente presupuesto.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

5. Comentarios Sobre Los Egresos

La institución presupuesto egresos por la suma de **¢ 22.094.198.093**, al cierre del segundo trimestre, se ejecutó un total de **¢ 7.783.803.534**, lo que equivale a una ejecución del **35%**. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en los diferentes grupos de egresos.

Remuneraciones

En este grupo se presupuestó la suma de **¢ 1.818.371.448** para atender las obligaciones salariales de las 88 plazas con cargos fijos del FONAFIFO. De dicho presupuesto, se ejecutó **¢ 859.923.942** lo que equivale al **47%**, distribuido en las siguientes subpartidas presupuestarias:

CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	Total Egresos Reales
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	318.975.333
0.01.05	Suplencias	244.123
0.03.01	Retribución por años servidos	88.101.215
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	154.130.960
0.03.03	Decimotercer mes	105.831
0.03.04	Salario Escolar	96.454.773
0.03.99	Otros incentivos salariales	45.081.360
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	65.551.101
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	3.543.288
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	36.002.664
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	10.629.914
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	21.259.817
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	19.843.565

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

La ejecución presupuestaria antes mencionada corresponde al siguiente detalle de plazas con cargos fijos;

Categoría	Nº Plazas	Salario Base al 30/06/2016
1	1	130.125
124	7	155.350
156	8	161.700
185	1	167.825
225	5	176.675
467	8	251.550
529	9	296.325
570	19	336.325
595	11	365.875
619	11	402.775
635	2	428.400
653	5	468.000
790	1	790.775
TOTAL	88	

Fuente: Planilla II Quincena de Junio, 2017

Adicionalmente se utiliza la siguiente base legal para los incentivos que paga la institución:

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

Incentivo Salarial	Detalle del incentivo Salarial	Base Legal
1. Incremento por el costo de vida y aumentos Anuales	<p>Se presupuesta incremento salarial por costo de vida</p> <p>Se presupuesta por funcionario (a) un sobresueldo de la anualidad con base a los años servidos en el sector público.</p>	<p>Artículos 5 y 12 incisos b) de la ley de salarios de la Administración Pública.</p> <p>Acuerdo STAP 10702 "Escala de Sueldos.</p> <p>Acuerdo STAP 10703 "Punto de Carrera Profesional"</p> <p>Acuerdo STAP 10705 "Revaloración salarial Director"</p> <p>Directrices Técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2016, emitidas por la Dirección de Presupuesto Nacional.</p>
2. Dedicación Exclusiva	Se presupuesta el pago del 20% sobre el salario base de los funcionarios que poseen al grado académico de Bachiller Universitario y un 55% para los que ostenten el grado de licenciatura u otro superior	<p>Artículo 63 del Reglamento del Reglamento Autónomo de servicios del Ministerio del Ambiente y Energía.</p> <p>Resolución DG-254-2009 emitida por la dirección General de Servicio Civil.</p>
3. Prohibición	<p>Se presupuesta el 65% sobre el salario base fijado de los funcionarios cuya categoría del puesto se le aplica la Ley N°8422.</p> <p>Se presupuesta el 65 % sobre el salario base fijado de los profesionales que se les aplica el inciso a) de la Ley 5867</p>	<p>Artículo 63 del Reglamento Autónomo de servicios del Ministerio del Ambiente y Energía.</p> <p>Artículo 15 de la ley 8422 "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública"</p> <p>Ley 5867 del 15 de diciembre de 1975 "Ley de compensación por pago de prohibición"</p>
Incentivo Salarial	Detalle del incentivo Salarial	Base Legal

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

4. Zonaje	Se presupuesta el 20%, 80% o 100 % sobre el monto para el pago de zonaje establecido por la Contraloría General de la República para los funcionarios (as) que cumplan con lo establecido en el artículo 3 y 10 del "Reglamento de zonajes de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía .	<p>Artículo 63 del Reglamento Autónomo del servicio del Ministerio del Ambiente y Energía.</p> <p>Decreto Ejecutivo 90 S.C. del 13 de diciembre de 1965 y sus reformas</p> <p>Oficio DFOE-SAF-0076 del 14 de febrero 2013, emitido por la Contraloría General de la República sobre montos de pago de zonaje.</p> <p>Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio del ambiente y Energía"</p>
-----------	---	--

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

Incentivo Salarial	Detalle del incentivo Salarial	Base Legal
5. Regionalización	Se presupuesta el 60%, 70%,80%,90% o 95% sobre el 50 % del monto para el pago de zonaje establecido por la contraloría General de la República para los funcionarios (as) que le aplica el incentivo por regionalización	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de servicios del Ministerio del ambiente y Energía Ley de salarios de la Administración Pública.
6. Aguinaldo	Se presupuesta el 8.33%, del total acumulado de los salarios estimados para los funcionarios en el periodo que va del 1 de noviembre 2012 al 31 de octubre 2013.	Directrices Técnicas y Metodológicas para la formulación del Presupuesto 2014, emitidas por la dirección General de Presupuesto Nacional. Inciso h) del artículo 37 del Estatuto del Servicio Civil.
7. Salario Escolar	Se presupuesta el 8.19% del total acumulado de los salarios estimados para los funcionarios durante el 2013.	Directrices Técnicas y Metodológicas para la formulación del Presupuesto 2014, emitidas por la dirección general de Presupuesto Nacional. Decreto Ejecutivo N. 23907 del 21 de diciembre de 1994.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

Servicios

Para atender las necesidades de servicios de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del FONAFIFO se presupuestó la suma de **¢ 740.661.000**, y se ejecutó el **32%** equivalente a **¢ 236.391.928**, distribuido en las siguientes subpartidas presupuestarias:

CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	Total Egresos Reales
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	162.762.499
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	33.878
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.632.198
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5.882.904
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	18.681.186
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3.360
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10.567
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	3.445.579
1.04.06	Servicios Generales	22.276.630
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	166.117
1.05.01	Transporte dentro del país	748.535
1.05.02	Viáticos dentro del país	8.034.955
1.05.04	Viáticos en el exterior	38.924
1.06.01	Seguros	9.728.351
1.07.01	Actividades de capacitación	2.005.000
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	359.277
1.99.01	Servicios de regulación	111.544
1.99.02	Intereses moratorios y multas	50.425
1.99.05	Deducibles	420.000

Adicionalmente en este grupo presupuestario, se tienen compromisos a la fecha por la suma de **¢ 418.919.945**, debido a procesos de contratación en trámite.

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

Materiales y suministros

Se presupuestó la suma de **¢ 23.434.003** para apoyar diversas necesidades institucionales, a la fecha se ha ejecutado la suma de **¢ 6.344.781**, en las subpartidas de combustibles y materiales, productos eléctricos, telefónicos y cómputo, que representa un **27%** de lo presupuestado.

Además en este grupo presupuestario, se tienen a la fecha compromisos por la suma de **¢ 3.493.221**, que se encuentran en trámite por procesos de contratación.

Bienes Duraderos

Para la adquisición de bienes identificados como necesarios para las funciones propias del FONAFIFO se presupuestó la suma de **¢ 194.135.338**, para este periodo se ejecutó la suma de **¢ 6.813.342**, representado por un **4%** de porcentaje de ejecución.

Se cuenta con compromisos por la suma de **¢ 157.607.525**, que encuentran en trámite por procesos de contratación.

Transferencias Corrientes

De dicho presupuesto, se ejecutó la suma de **¢ 6.673.917.483**, lo que equivale a una ejecución del **39%** de los recursos presupuestados que ascienden a **¢ 17.238.878.544** para atender las obligaciones de la actividad sustantiva del FONAFIFO, distribuido en las siguientes subpartidas presupuestarias:

CODIGO	NOMBRE DE CUENTAS	Total Egresos Reales
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	13.482.404
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	101.250.976
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	48.280.000
6.02.99	Otras transferencias a personas	6.507.372.381
6.03.01	Prestaciones Legales	1.224.184
6.03.99	Otras prestaciones	2.307.538

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

De acuerdo al detalle anterior, se realizaron las siguientes transferencias:

- ✓ **¢ 13.482.404** a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con lo que establece la Ley N° 8488. “Ley Nacional de emergencias y Prevención del Riesgo”.
- ✓ **¢101.250.976** fondos destinados a la Oficina Nacional Forestal. según lo establecido en el artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575.
- ✓ **¢48.280.000** al Fideicomiso 544-3 “Fondo Impuesto Forestal” por concepto de Impuesto a la madera, según lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- ✓ **¢3.531.722**, correspondiente al pago de incapacidades y liquidaciones laborales de funcionarios.
- ✓ **¢6.507.372.381** correspondiente a la actividad sustantiva del FONAFIFO en donde se transfiere recursos a los propietarios (as) de contratos por pago de servicios ambientales, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimiento para el Pago de Servicios Ambientales y los Decretos Ejecutivos respectivos. A continuación, se detallan por año de contrato y modalidad los pagos realizados.

Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017

Fondo Nacional De Financiamiento Forestal
Detalle De Pagos Por Servicios Ambientales
DEL 01/01/2017 AL 30/06/2017
(Expresado En Colones)

Año del Contrato	Protección		Reforestación		SAF		Manejo de Bosque		Regeneración	
	Has	Monto	Has	Monto	Árboles	Monto	Has	Monto	Has	Monto
2005			8	1.362.489						
2006			86	1.789.490						
2007	60	1.358.041	39	889.170						
2008			56	2.019.956						
2009	35	794.236	28	1.544.012						
2010	112	5.805.007	81	3.844.621						
2011	3.194	123.145.533	93	4.110.997	5.895	1.547.900			685	35.157.317
2012	21.829	846.912.674	713	22.646.572	11.440	1.908.245				
2013	15.932	597.275.777	469	28.002.814	27.768	3.775.278	51	1.451.330	834	19.307.644
2014	8.442	294.783.976	641	47.084.852	321.172	41.755.101			157	3.387.262
2015	44.592	1.855.827.123	862	133.812.475	230.110	94.152.837			612	13.260.302
2016	32.019	1.304.554.843	1.387	500.926.705	134.685	84.351.947	381	10.046.416	790	17.625.543
2017	10.292	353.013.992	51	19.433.312	1.670	777.385	276	7.334.102	1.046	22.818.429
SubTotal	136.506	5.383.471.202	4.514	767.467.465	732.740	228.268.693	708	18.831.848	4.123	111.556.497
Total Pagado										6.509.595.706
Monto Financiado con recursos del FONAFIFO										6.507.372.381
Monto Financiado con recursos del Fideicomiso 544										2.223.325

HAS =HECTAREA
SAF=SISTEMAS AGROFORESTAL

**Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2017**

6. Cuadro Comparativo Ejecución Presupuestaria-Estados Financieros

**Fondo Nacional De Financiamiento Forestal
Conciliación de partidas contables vrs partidas presupuestarias
Al 30/06/2017**

Partida Contable (Estado Flujo de Efectivo)	Saldo Contable	Partida Presupuestaria (Ejecución Presupuestaria)	Saldo Presupuestario	Diferencia
Disponibilidades al 31/12/2016	12.878.347.220	Superávit al 31/12/2015	12.872.296.414	6.050.806
INGRESOS				
Venta de bienes y servicios	143.023.659	Venta de bienes y servicios	143.023.659	-
Intereses, multas y sanciones	3.768.720	Otras multas	3.703.562	-
		Intereses sobre cuentas corrientes	65.158	-
Transferencias Corrientes	241.560.000	Transferencias Corrientes	241.560.000	-
Transferencias Capital	6.834.525.911	Transferencia Capital	6.834.525.911	-
Otros Cobros	121.511.282	Reintegros en efectivo	124.463.164	- 2.951.882
Diferencia por tipo de cambio	8.873.416	Diferencia por tipo de cambio	8.873.416	-
TOTAL DE INGRESOS	7.353.262.987		7.356.214.869	3.098.923
EGRESOS				
Remuneraciones	859.923.941	Remuneraciones	859.923.941	-
Pago a Proveedores	250.674.717	Servicios - Intereses moratorios	236.341.505	-
		Materiales y Suministros	6.344.781	-
		Bienes	6.813.341	-
			249.499.627	- 1.175.090
Intereses, Comisiones y Multas	50.425	Intereses moratorios y multas	50.425	-
Transferencias Corrientes	6.673.917.483	Transferencias Corrientes	6.673.917.483	-
Diferencia por tipo de cambio	412.058	Diferencia por tipo de cambio	412.058	-
TOTAL DE EGRESOS	7.784.978.625		7.783.803.535	1.175.090
INGRESOS - EGRESOS	- 431.715.638		- 427.588.665	- 4.126.972
Disponibilidades al 30/06/2017	12.446.631.582	Superávit Acumulado al 30/06/2017	12.444.707.749	1.923.833

De acuerdo al cuadro anterior, a continuación se detallan las diferencias que hay entre las partidas contables y presupuestarias.

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2017**

- En el grupo de ingresos la diferencia por un monto de ¢3.098.923, corresponde a depósitos por garantías de cumplimiento.
- En el grupo de egresos la diferencia por un monto de ¢ -1.175.090, corresponde a adelanto de viáticos al personal, pendientes de liquidar.

7. Ejecución del presupuesto de egresos por programa

**Fondo nacional de financiamiento forestal
Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2017
Egresos reales por programa
(Expresado en colones)**

Partidas	Presupuesto Consolidado	%	Egreso Ejecutado Financiamiento Forestal	%
Remuneraciones	1.818.371.448	8%	859.923.942	11%
Servicios	740.661.000	3%	236.391.928	3%
Materiales y suministros	23.434.003	0%	6.344.781	0%
Intereses y comisiones	1.500.000	0%	412.058	0%
Bienes Duraderos	194.135.338	1%	6.813.342	0%
Transferencias Corrientes	17.238.878.544	78%	6.673.917.483	86%
Cuentas Especiales	2.077.217.760	9%	-	0%
TOTALES	22.094.198.093	100%	7.783.803.534	100%

8. Comparativo De Ejecución Presupuestaria 2016-2017

**Fondo Nacional De Financiamiento Forestal
Comparativo De Ejecución
Periodo 2016-2017**

Programa	Presupuesto 2017	Gastos Ejecutados 2017	% de Ejecución al 30/06/2017	% de Ejecución al 30/06/2016
	(a)		((b)/(a))*100	
Financiamiento Forestal	22.094.198.093	7.783.803.534	35%	37%
TOTAL DE PRESUPUESTO	22.094.198.093	7.783.803.534	35%	37%

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2017**

9. Liquidación Presupuestaria

En el siguiente cuadro se resume el resultado de la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al cierre del segundo trimestre del periodo 2017.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal		
Liquidación Presupuestaria al 30 de Junio del 2017		
Determinación del resultado de la liquidación		
(Expresado en colones)		
Ingresos Presupuestados	22.094.198.093	
Menos		
Ingresos Reales	20.228.511.281	
Superávit o Déficit de Ingresos		1.865.686.812
Egresos Presupuestados	22.094.198.093	
Menos		
Egresos Reales	7.783.803.534	
Superávit o Déficit de Egresos		14.310.394.559
Superávit Acumulado		-12.444.707.747
Superávit Libre	440.493.476	
Superávit específico	12.004.214.271	
	12.444.707.747	

Composición del Superávit

De acuerdo a la liquidación anterior el superávit específico es por la suma de ¢12.004.214.271, corresponde a los recursos necesarios comprometidos para atender las obligaciones financieras por contratos existentes en el Programa de Pago de Servicios Ambientales. De lo cual ¢1.806.920.088 están aprobados para financiar el presupuesto para el pago de contratos del presente periodo.

Por otra parte el superávit libre acumulado es por un monto de ¢440.493.476 de lo cual la suma de ¢ 161.683.319 está aprobado para financiar el presupuesto del presente periodo.